



REPUBLICA DE CHILE  
VIII REGION DEL BIO BIO  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
Dept. de Adm. de Educación Municipal

# Decreto de PERSONAL

**REF.:** Autoriza pagar e imputar a los recursos del Convenio Fondo de apoyo a la Educación Pública remuneraciones que indica.

TREHUACO, 12 OCT 2018

**DECRETO ALCALDICO PERSONAL N° 0650 /**

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posterioras el D.F.L. N° 1-3063, de 1980, del Ministerio del Interior, la Resolución N° 568 de la Contraloría General de la República, el Decreto N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, la Resolución Exenta N° 1159 del 05 de septiembre de 2018, que aprueba Fondo de Apoyo a la Educación Pública y el Decreto Alcaldicio N° 496 del 07 de septiembre de 2018, que aprueba Convenio de transferencia Fondo de Apoyo a la Educación Pública entre la Dirección de Educación Pública e I. Municipalidad de Trehuaco.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que la Municipalidad de Trehuaco en su calidad de sostenedor acordó celebrar con la Dirección de Educación Pública un convenio de transferencia, que tiene por finalidad la ejecución y desarrollo del plan de fortalecimiento, acordado entre las partes.
- 2.- Que dentro de las actividades que contempla el Plan de Fortalecimiento se encuentra el pago de remuneraciones a Docentes y Asistentes de la Educación de todos los establecimientos educacionales de la Comuna, para haberes sin financiamiento propio;
- 3.- Que las remuneraciones de los docentes que mas bajo se detalla no cuenta con financiamiento provenientes de otras subvenciones.

**DECRETO:**

- 1.- Autorizase a pagar las remuneraciones liquidas de los docentes que se indican de los establecimientos educacionales de la Comuna, correspondiente al mes de septiembre de 2018, con los recursos del Convenio Fondo de Apoyo a la Educación, aprobado por decreto alcaldicio N° 496 de 7 de septiembre de 2018:

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA MAITENCO			
DOC/ASIST	RUT	NOMBRE COMPLETO	LIQUIDO \$
DOC	██████████	MARIA SALGADO FUENTES	1.233.790
DOC	██████████	LUISA SANCHEZ VILLOTA	1.276.677
			<b>2.510.467</b>





REPUBLICA DE CHILE  
VIII REGION DEL BIO BIO  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
Depto. de Adm. de Educación Municipal

ESTABLECIMIENTO: VALLE LONQUEN			
DOC/ASIST	RUT	NOMBRE COMPLETO	LIQUIDO \$
DOC	[REDACTED]	ANA AGUAYO PLACENCIA	937.734
DOC	[REDACTED]	NIKY CANCINO HERNANDEZ	924.934
DOC	[REDACTED]	ANA NEIRA NEIRA	1.067.954
DOC	[REDACTED]	ROSA SANHUEZA ALEGRIA	1.116.783
DOC	[REDACTED]	ANGELINA ARCE	1.188.425
			5.235.830

ESTABLECIMIENTO: LICEO REP. DEL PARAGUAY			
DOC/ASIST	RUT	NOMBRE COMPLETO	LIQUIDO \$
DOC	[REDACTED]	ANA ALARCON CELIS	1.155.969
DOC	[REDACTED]	ERIKA BUSTOS CONSTANZO	1.306.088
DOC	[REDACTED]	ERWIN CARO LOPEZ	2.434.398
DOC	[REDACTED]	CLEOFE NEIRA CONCHA	1.224.230
DOC	[REDACTED]	ALEXIE TORRES ARCOS	1.468.614
DOC	[REDACTED]	PATRICIA CASTRO GARRIDO	1.011.610
DOC	[REDACTED]	PAULO RIQUELME REINOSO	1.460.421
DOC	[REDACTED]	DIEGO NAVARRETE HERNANDEZ	401.210
			10.462.540

ESTABLECIMIENTO: MINAS DE LEUQUE			
DOC/ASIST	RUT	NOMBRE COMPLETO	LIQUIDO \$
DOC	[REDACTED]	MARIO ESCOBAR SANCHEZ	920.653
DOC	[REDACTED]	RUTH SANDOVAL RIQUELME	1.220.895
		2.141.548	

ESTABLECIMIENTO: MONTE OLIMPO			
DOC/ASIST	RUT	NOMBRE COMPLETO	LIQUIDO \$
DOC	[REDACTED]	NADIA MARDONEZ PARRA	950.202
		950.202	

ESTABLECIMIENTO: TAUCO			
DOC/ASIST	RUT	NOMBRE COMPLETO	LIQUIDO \$
DOC	[REDACTED]	HECTOR ARRIAGADA ACUÑA	1.348.639

ESTABLECIMIENTO: VILLA DENECAN			
DOC/ASIST	RUT	NOMBRE COMPLETO	LIQUIDO \$
DOC	[REDACTED]	SARA AGUAYO VILLA	739.394





REPUBLICA DE CHILE  
VIII REGION DEL BIO BIO  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
Dept. de Adm. de Educación Municipal

ESTABLECIMIENTO: MATAZO			
DOC/ASIST	RUT	NOMBRE COMPLETO	LIQUIDO \$
DOC	[REDACTED]	VERONICA QUIÑONES SANDOVAL	674.319
			<b>674.319</b>

ESTABLECIMIENTO: ANTIQUERO			
DOC/ASIST	RUT	NOMBRE COMPLETO	LIQUIDO \$
DOC	[REDACTED]	MAURICIO FAUNDEZ ALEGRIA	1.074.152
			<b>1.074.152</b>

ESTABLECIMIENTO: MELA			
DOC/ASIST	RUT	NOMBRE COMPLETO	LIQUIDO \$
DOC	[REDACTED]	MAXIMO SANTIBAÑEZ ROYER	980.997
			<b>980.997</b>

ESTABLECIMIENTO: CAÑA DULCE			
DOC/ASIST	RUT	NOMBRE COMPLETO	LIQUIDO \$
DOC	[REDACTED]	MARTA BUSTOS MONTECINO	1.122.545
			<b>1.122.545</b>

TOTAL REMUNERACIONES MES	
DE SEPTIEMBRE 2018	27.240.633

2.- Impútese el gasto que irrogue el presente decreto a la cuenta correspondiente, del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCI/LCR/EVS/ALLF/irs

DISTRIBUCION:

Archivo Carpeta funcionario, Archivo Decretos Alcaldíos, Of. de Transparencia, TGR., Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaria DAEM.

V°B° DIRECTOR CONTROL

V°B° ASESOR JURÍDICO



LUIS A. CUEVAS IBARRA  
ALCALDE